

Tegucigalpa MDC, 4 de junio de 2026



## Comunicado

El Banco Central de Honduras (BCH), a la población en general y al sistema financiero nacional e internacional, comunica lo siguiente:

1. Respecto a los requerimientos fiscales presentados por el Ministerio Público contra funcionarios de carrera de esta Institución, el Banco Central de Honduras expresa su respeto irrestricto a la independencia de los órganos competentes encargados de la investigación y administración de justicia. Asimismo, reitera su plena disposición de colaborar con las autoridades correspondientes, proporcionando la información y el apoyo que resulten necesarios para el esclarecimiento de los hechos, en estricto apego al marco jurídico vigente.
2. Durante más de 7 décadas, el Banco Central de Honduras ha desempeñado un papel fundamental en la estabilidad monetaria, crediticia y cambiaria del país, consolidándose como una institución técnica, sólida y confiable.

En ese contexto, reafirmamos nuestra confianza en el Estado de Derecho y en el funcionamiento de las instituciones democráticas, así como en la observancia de los principios fundamentales que garantizan una justicia imparcial, entre ellos la presunción de inocencia, el debido proceso, la igualdad de las partes y tutela judicial efectiva.

Confiamos en que las investigaciones en curso permitirán el esclarecimiento objetivo de los hechos y que las decisiones que correspondan serán adoptadas con independencia, transparencia y estricto apego a la ley.

3. De igual forma, el Banco Central de Honduras reitera su compromiso de continuar desarrollando sus funciones con absoluta normalidad garantizando el cumplimiento de su mandato constitucional y legal como autoridad monetaria del país y banquero del Estado de Honduras.

**Banco Central de Honduras**  
**"Al Servicio de la Nación"**

